

ACTA DIECISIETE - DOS MIL DOCE (17-2012). En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas con cuarenta minutos, del día martes veinticuatro de julio de dos mil doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ**, Representante de Profesores; **ALBERTO GENESIO ORELLANA ROLDÁN**, Representante de Graduados; **EIBI ESTEPHANIA LEMUS CRUZ** y **LEONEL OSWALDO GUERRA FLORES**, Representantes de Estudiantes de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: -----

PRIMERO: Aprobación de Agenda. 1°. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Presentación de expedientes para impartir los cursos vacantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local. 3°. Presentación de expedientes para impartir los cursos vacantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. 4°. Solicitud de juramentación a nivel técnico. 5°. Solicitud de graduación profesional. 6°. Constancias de secretaría. -----

SEGUNDO: Presentación de expedientes para impartir los cursos vacantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local. Se tiene a la vista el oficio con referencia -013 GAL-2012, con fecha veinticuatro de julio de dos mil doce. Al oficio adjunto, se remiten los expedientes de los profesionales siguientes: Edwin Adalberto Lemus Pazos, Rogelio Rafael Del Cid García, Jury Edgardo Sancé Nerio, Elser Arturo Monroy Cruz y Abner Mardoqueo Rodas Arzet, quienes ofertaron sus servicios para impartir los cursos vacantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local del Centro Universitario de Oriente, siendo estos: Ingeniería Sanitaria, Producción Limpia e Introducción a la Cartografía (con énfasis en Ambiente). Después de revisar los documentos presentados y los méritos curriculares de cada uno de los profesionales, este Organismo **ACUERDA:** I. Nombrar al Licenciado Químico Abner Mardoqueo Rodas Arzet, para impartir el curso de Producción Limpia, de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, de esta Unidad Académica. II. Nombrar al Ingeniero Civil Edwin Adalberto Lemus Pazos, para impartir los cursos de Ingeniería Sanitaria e Introducción a la Cartografía (con énfasis en Ambiente), de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, de esta Unidad Académica. -----

TERCERO: Presentación de expedientes para impartir los cursos vacantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Se tiene a la vista el oficio con referencia 045-2012, con fecha veintitrés de julio de dos mil doce. Al oficio adjunto, se remiten los expedientes de los profesionales siguientes: Marlon Edgardo Castro Aguirre, Edvin Geovany Samayoa, Gladys Elizabeth Guzmán Morales, Gabriela Patricia Portillo Lemus, Jayme Giovani Rosa Erazo y Mario Isidoro Sarceño Jiménez, quienes ofertaron sus servicios para impartir los cursos vacantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Oriente, siendo estos: Derecho Agrario y Ambiental, Derecho Notarial IV, Derecho Administrativo I, Derecho Procesal Administrativo y Clínicas Laborales. Después de revisar los documentos presentados y los méritos curriculares de cada uno de los profesionales, este Organismo **ACUERDA: I.** Nombrar al Licenciado Marlon Edgardo Castro Aguirre, para impartir los cursos de Derecho Agrario y Ambiental y Clínicas Laborales, de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, de esta Unidad Académica. **II.** Nombrar al Licenciado Edvin Geovany Samayoa, para impartir el curso de Derecho Procesal Administrativo, de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, de esta Unidad Académica. **III.** Nombrar al Licenciado Jayme Giovani Rosa Erazo, para impartir los cursos de Derecho Notarial IV y Derecho Administrativo I, de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, de esta Unidad Académica. -----

CUARTO: Solicitud de juramentación a nivel técnico. Con base al informe presentado por el Coordinador Académico, con referencia CA 43/2012, en donde consta que los estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Técnico en Administración de Empresas Plan Fin de Semana, han cumplido con todos los requisitos para optar al título correspondiente según el Artículo Cuarto, **Capítulo I del Normativo de Graduación de Carreras a Nivel Técnico**; aprobado por este Organismo en el **Punto Segundo del Acta 22-2003**; celebrada el veintitrés de octubre de 2003, este Organismo **4.1 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Periodismo Profesional**, con sus respectivos carnés: Marvin Leonel Moreira Vidal, carné 8350468; Rodrigo Sic Ixpancoc, carné 9517622; Rebeca Flor de María Calderón Garrido, carné 200840041; Max Eduardo Hernández Urrutia, carné 200840143; Yennifer Kimberly Delgado Rodríguez, carné 200842781; Maira Lucrecia Castañeda y Castañeda, carné 200843861; Evelyn Xiomara Orellana Morales, carné 200940623; Hernán Alfonso Girón Guevara, carné 200940841; Griselda Marianela Gregorio, carné 200941334; Lesvia

Lisbeth Méndez Hernández, carné 200941814; Cristóbal Eduardo Bade Paz, carné 200945106 y Sindi Suceli López Alarcón, carné 200945885. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico, la Plazuela “Oliverio Castañeda” de esta Unidad Académica, a partir de las dieciséis horas del sábado veintiocho de julio de dos mil doce. **III.** Aceptar para que participe en calidad de madrina de los estudiantes, la Licenciada Lucrecia María Arriaza Mejía. - - - **4.2 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de la estudiante de la carrera de **Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa**, con su respectivo carné: Karen Eugenia López Lara, carné 200842052. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para la graduada a nivel Técnico, el Auditorium “Carlos Enrique Centeno” de esta Unidad Académica, a partir de las catorce horas con treinta minutos del lunes treinta de julio de dos mil doce. - - - **4.3 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de la estudiante de la carrera de **Técnico en Administración de Empresas (Plan Fin de Semana)**, con su respectivo carné: Olga María Cerón Morales, carné 200941175. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para la graduada a nivel Técnico, el Auditorium “Carlos Enrique Centeno” de esta Unidad Académica, a partir de las quince horas del lunes treinta de julio de dos mil doce. **III.** Aceptar para que participe en calidad de madrina de la estudiante, la profesional siguiente: Licenciada Delfida Cerón Paiz de Lone. - - - - -

QUINTO: Solicitud de graduación profesional. 5.1 Se tiene a la vista para resolver las solicitudes planteadas por los estudiantes **Juan Alejandro Alfaro Aguilar, Karen Anabel Cardona López, Denis Josué Gálvez Cruz, Katherine Johanna Heredia Carranza, Luis Alberto Morales Sandoval, Alexia Johana Oliva Gordon, Sara Maritza Peralta Peralta y Sussan Iracema Sagastume Cordón**, inscritos en la carrera de Médico y Cirujano con carnés **200216006, 200540525, 200540239, 200540332, 200540279, 200340375, 200540246 y 200440183** respectivamente, quienes como requisito parcial previo a optar al título de Médicos y Cirujanos, en el grado académico de licenciados y para su discusión en el Examen Público de Graduación Profesional, presentan el trabajo de graduación intitulado: **“LOS ESTÁNDARES NUTRICIONALES Y EL EFECTO DE SU INTERPRETACIÓN”**. **CONSIDERANDO:** Que los estudiantes **Juan Alejandro Alfaro Aguilar, Karen Anabel Cardona López, Denis Josué Gálvez Cruz, Katherine Johanna Heredia Carranza, Luis Alberto Morales Sandoval, Alexia Johana Oliva Gordon, Sara Maritza Peralta Peralta y Sussan Iracema Sagastume Cordón**, han cumplido todos los

requisitos exigidos según el Reglamento de Tesis de Grado de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala aprobado para ser utilizado por la carrera de Médico y Cirujano de esta Unidad Académica, lo cual consta en el Acta 02-2007 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el dos de febrero de dos mil siete.

CONSIDERANDO: Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, **ACUERDA:** I. Autorizar el Examen Especial de Graduación de los estudiantes **Juan Alejandro Alfaro Aguilar, Karen Anabel Cardona López, Denis Josué Gálvez Cruz, Katherine Johanna Heredia Carranza, Luis Alberto Morales Sandoval, Alexia Johana Oliva Gordon, Sara Maritza Peralta Peralta y Sussan Iracema Sagastume Cordón**, quienes para optar al título de Médicos y Cirujanos en el grado académico de Licenciados, presentarán y defenderán en forma pública y colectiva, los resultados del informe final de Trabajo de Graduación, intitulado: **“LOS ESTÁNDARES NUTRICIONALES Y EL EFECTO DE SU INTERPRETACIÓN”**. II. Nombrar como terna examinadora titular de los estudiantes **Alfaro Aguilar, Cardona López, Gálvez Cruz, Heredia Carranza, Morales Sandoval, Oliva Gordon, Peralta Peralta y Sagastume Cordón**, a los siguientes profesionales: Doctor Esli Armando Calderón Juárez, Doctor Servio Tulio Argueta Ramos, Doctor Leonel Estuardo López Ramírez y como suplente, a la Doctora Karina Lissett Linares Portillo de Reyes. III. Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las catorce horas del viernes veintisiete de julio de dos mil doce. IV. Aceptar para que participen en calidad de Padrinos del estudiante **Alfaro Aguilar**, al Doctor Luis Daniel Barrios Morales y al Doctor Julio René Morales Ruiz; de la estudiante **Cardona López**, a la Doctora Mildred Cardona y al Doctor Alejandro José Parilla Bosque; del estudiante **Gálvez Cruz**, al Licenciado Nery Orlando Gálvez; de la estudiante **Heredia Carranza**, al Doctor Gilberto Damián Velásquez Tepaz y al Ingeniero Agrónomo Gabriel Heredia Castro; del estudiante **Morales Sandoval**, al Doctor Juan Carlos Villeda y al Doctor Fernando José Vivas Zamora; de la estudiante **Oliva Gordon**, a la Doctora Aimee Castillo; de la estudiante **Peralta Peralta**, al Doctor Romilio Villeda Rodríguez; de la estudiante **Sagastume Cordón**, al Doctor Carlos Iván Arriola Monasterio y a la Doctora Odeth Chinchilla. - - - **5.2** Se tiene a la vista para resolver la solicitud

planteada por la estudiante **Karina Patricia España Pérez**, inscrita en la carrera de Administración de Empresas, con carné **199740048**, quien como requisito parcial previo a optar al título de Administradora de Empresas, en el grado académico de Licenciada y para su discusión en el Examen Público de Graduación Profesional, presenta el trabajo de graduación intitulado: **“EL BRANDING Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS”**.

CONSIDERANDO: Que la estudiante **Karina Patricia España Pérez**, ha cumplido todos los requisitos exigidos según la aprobación del Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Administración de Empresas -Plan Diario- que consta en el Acta 18-2005 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil cinco.

CONSIDERANDO: Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, **ACUERDA:** I. Autorizar el Examen Especial de Graduación de la estudiante

Karina Patricia España Pérez, quien para optar al título de Administradora de Empresas en el grado académico de Licenciada, presentará y defenderá en forma pública e individual, los resultados del informe final de Trabajo de Graduación, intitulado: **“EL**

BRANDING Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS”. II. Nombrar como terna examinadora titular de la estudiante **España Pérez**, a los siguientes profesionales: Maestro en Artes Jaime René González Cámbara, Licenciada Ester Palacios Castañeda, Licenciado Gustavo Adolfo Sagastume Palma y como suplente, al Maestro en Ciencias Carlos Leonel Cerna Ramírez. III. Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las dieciocho horas del viernes veintisiete de julio de dos mil doce. IV. Aceptar para que participen en

calidad de Padrinos de la estudiante **España Pérez**, a la Licenciada Rosaura Isabel Cárdenas Castillo de Méndez y al Maestro en Ciencias Edgardo Alexander Calderón Guzmán. - - - **5.3** Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por el estudiante

Marlon Estuardo Villela Pinto, inscrito en la carrera de Agronomía con carné **9740064**, quien como requisito parcial previo a optar al título de Ingeniero Agrónomo, en el grado académico de Licenciado y para su discusión en el Examen Público de Graduación Profesional, presenta el trabajo de graduación intitulado: **“PROPUESTA DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, BASADO EN EL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS EXPORTACIONES DE**

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES HACIA EL SALVADOR DURANTE EL 2007-2011”. **CONSIDERANDO:** Que el estudiante **Marlon Estuardo Villela Pinto**, ha cumplido todos los requisitos exigidos según la aprobación del Normativo para la realización del trabajo de graduación, previo a optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción y el grado académico de Licenciado, en la carrera de Agronomía, que consta en el Acta 18-2006 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil seis. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, **ACUERDA:** I. Autorizar el Examen Especial de Graduación del estudiante **Marlon Estuardo Villela Pinto**, quien para optar al título de Ingeniero Agrónomo en el grado académico de Licenciado, presentará y defenderá en forma pública e individual, los resultados del informe final del Trabajo de Graduación, intitulado: **“PROPUESTA DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, BASADO EN EL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES HACIA EL SALVADOR DURANTE EL 2007-2011”.** II. Nombrar como terna examinadora titular del estudiante **Villela Pinto** a los siguientes profesionales: Ingeniero Agrónomo José Emerio Guevara Auxume, Maestro en Ciencias Ricardo Otoniel Suchini Paiz, Maestro en Ciencias Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda y como suplente, al Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado. III. Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las quince horas del jueves dos de agosto de dos mil doce. IV. Aceptar para que participen en calidad de Padrinos del estudiante **Villela Pinto**, al Maestro en Ciencias Rodolfo Augusto Chicas Soto. - - - -

SEXO: Constancias de secretaría. 6.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (15:40 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Felipe Nery Agustín Hernández, Alberto Genesio Orellana Roldán, Eibi Estephania Lemus Cruz y Leonel Oswaldo Guerra Flores. - - - **6.2** Se retiró (17:40) Eibi Estephania Lemus Cruz. - - - **6.3** Se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE:

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Presidente

Dr. Felipe Nery Agustín Hernández
Representante de Profesores

Lic. Alberto Genesio Orellana Roldán
Representante de Graduados

Eibi Estephania Lemus Cruz
Representante de Estudiantes

Leonel Oswaldo Guerra Flores
Representante de Estudiantes